

Office of the Town Clerk

GERALDINE COMPITELLO
TOWN CLERK



200 EAST SUNRISE HIGHWAY
LINDENHURST, NY 11757-2597

TELEPHONE: 631-957-4294

REQUISITOS DE LICENCIA DE MATRIMONIO

**EL CARGO DE LA LICENCIA DE MATRIMONIO: \$40.00 EFECTIVO SOLO
HORAS: 9:00 AM A LAS 3:30 PM - LUNES A VIERNES
Los martes estamos abierto desde las 9:00 AM – 5:30 PM**

- **AMBAS personas deben estar presentes para obtener una licencia de matrimonio**
- **La licencia de matrimonio es valido 24 horas después de la emission por un periodo de 60 días**
 - **Solo personas de 18 años o más pueden solicitar la licencia de matrimonio**

1. Cada persona debe presentar al menos una forma de identificación de cada sección:

SECCIÓN I (Prueba de Identificación)

- ✓ Licencia de conducir de Los Estados Unidos o Licencia de no conducir
- ✓ Pasaporte valido o Tarjeta de pasaporte
- ✓ Identificación de foto militar actual
- ✓ Tarjeta de residencia permanente
- ✓ Tarjeta de autorización de empleo

SECCIÓN II (Prueba de Edad)**

- ✓ Copia original o certificada del certificado del acta de nacimiento
- ✓ Certificado de naturalización original

***Por favor tenga en cuenta: Los documentos laminados, grabados, ilegibles o caducados no se consideran válidos**

2. Si está divorciado, el fallo de divorcio certificado de cualquier país debe estar presente. Si es viudo, una copia certificada del certificado de defunción debe estar presente.
3. Si los documentos están escritos en un idioma distinto del inglés, una versión traducida debe ser presentada con el original. La traducción debe estar en papel con membrete oficial de una empresa de traducción profesional, certificada, notariado y traducida palabra por palabra.
4. Si esta solicitando una segunda o posterior ceremonia, el original o transcripción certificada debe ser presentado.